"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): NINA HUANCA ANTONIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-093-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 313-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 27/02/2018
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 1069.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/10/2018, Término: 15/10/2018
Nro Res. Inicio PAU: 019-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 284-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.3005U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		0	64.504
2	*Tabebuia incana \| Tahuari*		0	0
3	*Brosimum lactescens \| Manchinga*		0	90.213

4	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		57.56	14.668
5	*Simira rubescens \| Guacamayo caspi*		117.73	6.818
6	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		21.14	0
7	*Matisia cordata \| Sapote*		46.07	0
8	*Macrolobium acaciifolium \| Pashaco*		0	13.227
9	*Cariniana domestica \| Misa*		0	23.318

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:11:13

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.